



Yosbel Pacheco contó vivencias suyas al frente de una CCS tunera. **Autor:** Pastor Batista **Publicado:** 21/09/2017 | 04:56 pm

Con 57 mil nuevos miembros arribará la ANAP a su X Congreso

Esos ingresos provienen de los 98 mil 229 usufructuarios aprobados en Cuba para acogerse al Decreto Ley 259, que autoriza la entrega de tierras estatales ociosas, en concepto de usufructo, a personas naturales o jurídicas

Publicado: Lunes 03 mayo 2010 | 03:06:11 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

Con 57 mil nuevos asociados llegará la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) a su X Congreso, previsto para celebrarse en la capital cubana entre los días 15 y 17 de mayo.

Esos ingresos provienen de los 98 mil 229 usufructuarios aprobados en Cuba para acogerse al Decreto Ley 259, que autoriza la entrega de tierras estatales ociosas, en concepto de usufructo, a personas naturales o jurídicas.

Juan Enrique López, funcionario de la esfera ideológica del Buró Nacional de la ANAP, precisó a la AIN que 37 mil 077 de los solicitantes autorizados eran poseedores de tierra y familiares de campesinos que pertenecían ya a cooperativas de créditos y servicios (CCS).

López precisó que más de tres mil personas aprobadas por las Comisiones Agrarias están pendientes de incorporarse a la organización, un requisito que deben cumplir los que han adquirido nuevas áreas y no pertenecen a CCS.

Señaló que tienen lugar visitas, auditorías y verificaciones fiscales a las provincias y al municipio especial de Isla de Juventud, para comprobar la correcta aplicación del decreto, el cual estipula que las tierras se utilizarán en forma racional y sostenible, y acorde con la aptitud del suelo.

Actualmente los integrantes de las juntas directivas de las cooperativas y las comisiones que visitan las fincas de los usufructuarios, informan a la asamblea de la organización de base el estado en que estas se encuentran.

También proponen las medidas que deben aplicarse, de acuerdo con los resultados

de la inspección, las cuales pueden incluir desde una felicitación por el buen trabajo, hasta la propuesta de que se rescinda el usufructo.

Entre las deficiencias más significativas detectadas hasta la fecha en la aplicación del Decreto Ley 259, aparecen la entrega de avales por parte de las juntas directivas sin dejar constancia de esa gestión, y la no coincidencia de los datos que aportan las comisiones agrarias municipales con los de las CCS.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2010-05-03/con-57-mil-nuevos-miembros-arribara-la-anap-a-su-x-congreso>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde